



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Gral. Garay e/ Lomas Valentinas y Acá Carayá – Área 3

TEL. (061) 501.465/508.673

CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY



### RESOLUCIÓN DECANATO No. 233/2016

**POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO N° 04 Y SE CONFORMA EL GRUPO TÉCNICO – EQUIPO MECIP, EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.** -----

Ciudad del Este, 07 de junio de 2016.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorándum M.I. N° 002/2016, presentado por el Directivo de 1er. Nivel del MECIP, Dr. Osvaldo Báez Núñez, en el cual solicita la actualización y conformación del Grupo Técnico – EQUIPO MECIP, al respecto manifiesta cuanto sigue: “... solicitarle la actualización y conformación del GRUPO TÉCNICO – EQUIPO MECIP. El presente pedido obedece que actualmente el equipo que ha sido conformado cuenta con integrantes que no prestan más servicios a esta institución. Cabe resaltar la vital importancia que el mismo representa teniendo en cuenta que entre sus principales funciones se encuentran: 1. Adelantar el proceso de diseño e implementación del Modelo bajo las orientaciones del representante de la dirección; 2. Capacitar a los funcionarios de la Institución en el Modelo; 3. Asesorar a las áreas de la Institución en el diseño e implementación del Modelo; 4. Revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas de diseño e implementación del Modelo al representante de la dirección, para su aplicación; 5. Trabajar en coordinación con los funcionarios designados por área en aquellas actividades requeridas para el diseño e implementación del Modelo”. -----

Que, corresponde atender favorablemente el pedido, teniendo en cuenta la importancia para el avance en la tarea de implementación del MECIP en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE.-----

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales, -----

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

#### R E S U E L V E:

**ART. 1°: DISPONER** la actualización del Formato N° 04, y **CONFORMAR** el Grupo Técnico - Equipo MECIP, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este; de conformidad a los fundamentos expresados en el Visto y Considerando de la presente Resolución, como sigue: -----

N°	Nombre y Apellido	Área
1.	Viviana Vega Duette	Dirección de Evaluación y Gestión de Calidad
2.	Lidia Cardozo	Unidad Técnica de Bienestar Estudiantil
3.	Noelia Bernadett Ozuna	Recursos Humanos
4.	Arnaldo Chávez	Carrera de Escribanía y Notariado
5.	Margarita González de Velazco	Unidad Operativa de Contrataciones
6.	Lucina Ruiz Torres	Secretaria General
7.	Noelia Vargas	Encargada de Mesa de Entrada
8.	German Cristaldo	Carrera de Ciencias Políticas
9.	Perla Goiris	Carrera de Derecho
10.	Luis González	Asesor Jurídico
11.	Antonio Rubén Velázquez	Docente
12.	Julio César Morel	Docente
13.	Gricelda Testti	Pedagoga
14.	Adalberto Arrúa	Estudiante

**ART. 2°: COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.-----



Abog. Lucina Ruiz Torres  
Secretaria General



Abog. Nelson Riveros V.  
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Telefax: 061 -502 204  
Ciudad del Este - Paraguay

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - U.N.E.

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO  
Nº. 04

**INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP**

**(1) COORDINADORES DEL EQUIPO MECIP**

Nombre: Rafael Mancuello  
Cargo: Director Academico

Nombre: Joise Fabiola López González  
Cargo: Encargada de Giraduría y Suministro

**(2) Integrantes Equipo MECIP**

Nombre	Cargo	Firma
Viviana Vega	Dirección de Evaluación y Gestión de Calidad	
Lidia Cardozo	Unidad Tecnica de Bienestar Estudiantil	
Noelia Bernadett Ozuna	Recursos Humanos	
Arnaldo Chavez	Carrera de Notariado	
Margarita González	Unidad Operativa de Contrataciones	
Lucina Ruiz Torres	Secretaria General	
Noelia Vargas	Encargada de Mesa	
German Arevalos	Carrera de Ciencias Políticas	
Perla Goiris	Carrera de Derecho	
Luis Gonzalez Ayala	Asesor Juridico	
Ruben Velazquez	Docente	
Julio Cesar Morel	Docente	
Gricelda Testti	Pedagoga	
Adalberto Arrua	Estudiante	

**(3) Funciones**

1. Adelantar el Proceso de diseño e implementación del Modelo bajo las orientaciones del representante de la dirección
2. Capacitar a los funcionarios de la Institución en el Modelo.
3. Asesorar a las áreas de la Institución en el diseño e implementación del Modelo.
4. Revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas de diseño e implementación del Modelo al representante de la dirección, para su aplicación.
5. Trabajar en coordinación con los funcionarios designados por área en aquellas actividades requeridas para el diseño e implementación del Modelo.

**(4) Firma del Representante de la Máxima Autoridad garantiza la operacionalización del MECIP(Directivo de 1er. Nivel):**

Dr. Osvaldo Báez Nuñez  
Director Administrativo Financiero

**(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:**

Prof. Abog. Nelson Riveros V.  
Decano